

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Brítez, César Augusto Ruffinelli Buongermini y Gustavo Miranda Villamayor, para tratar el siguiente Orden del día.

- 1.- Consideración del Orden del día.
- 2.- Consideración del Acta Nº 2.183 Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2.024.
- 3.- Correspondencias.
- 4.- Renuncias
- 5.- Institucional.
- 6.- Estudio, consideración y conformación de ternas.
- 7.- Asuntos Varios.
- 1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gerardo Bobadilla, saluda los distinguidos Consejeros, a la Doctora Alicia Pucheta, a la Comunidad Jurídica, a quienes siguen la transmisión a través de las diferentes plataformas y da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha poniendo a consideración el primer punto que es el Orden del día.

El Consejero Enrique Berni, saluda al Presidente, a los Consejeros, la Comunidad Jurídica, ciudadanía en general y mociona la aprobación del Orden del día. La

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

EDGAR DLMEDO SILVA

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

URIQUE BERN

CÉSAR RUFFINELLI BUUNGERMINI MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOVA

PRESIDENTE

ecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura



Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción del Consejero Enrique Berni. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve:** Art. 1). - Aprobar el Orden del día previsto para la Sesión de la fecha y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se pasa a tratar la consideración del Acta Nº 2.183 de la Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2.024.

2.- Consideración del Acta N° 2.183 – Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2.024. El Consejero Gustavo Miranda Villamayor, saluda al Presidente, a los compañeros y mociona la aprobación del Acta N° 2.183 de la Sesión Ordinaria del día 20 de noviembre de 2.024, obviando la lectura por su distribución previa. La Consejera Alicia Pucheta, comparte y se adhiere a la moción del Consejero Gustavo Miranda, aprovecha la oportunidad, si bien en ese momento ya se había retirado para el lanzamiento de su nueva obra jurídica, el Consejero Enrique Berni destacó el aporte que se está haciendo para la Biblioteca Nacional y le agradece a él y a los demás colegas por sus generosas palabras. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad, resuelve: Art. 1). - Aprobar el Acta N° 2.183 de la Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2.024 y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, correspondencias y se da lectura a través de Secretaría General, conforme al orden presentado.

3.- Correspondencias.

3.1.- Nota de la Asociación de Abogados Penalistas del Paraguay, con sede en Encarnación, de fecha 21 de noviembre, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota por la que solicitan con el debido respeto, la conformación de las Ternas para los cargos vacantes de Juzgados y Tribunales en todo el país. El pedido obedece a la necesidad urgente de contar con magistrados en varias Circunscripciones Judiciales. El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración lo solicitado. El

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

OLMADO SILVA

IEMBRO

0

ENRIQUE BEI

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

CÉSAN RUFFINELLI BUDNGERMINI MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR VICEPRESIDENTE

MICEPREZIDENTE

ilia Martínez

Secretaria General Consejo de la Magistratura GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA

PRESIDENTE



Consejero Gustavo Miranda, agradece a la Asociación de Abogados Penalistas por el interés demostrado en este tema, sobre todo conforme al Orden del día que fue aprobado dando satisfacción al requerimiento formulado. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que se toma nota de la misma.

La Secretaria General Cecilia Martínez, aclara que se han recibido dos notas que tienen el mismo tenor.

3.2-Nota de Abogados.

• De varios Abogados de la ciudad de Encarnación, del Departamento de Itapúa, de fecha 22 de noviembre de 2024, recibida en la misma fecha por mesa de entrada electrónica.

Por la que solicitan, que se considere la posibilidad de reprogramar las fechas de los Exámenes de Conocimientos Generales y Específicos, sugiriendo que se lleven a cabo a finales de enero o principios de febrero 2025, este ajuste permitiría a los postulantes una mejor organización personal y profesional, favoreciendo su preparación. Debido a que los meses de noviembre y diciembre corresponden a un periodo de alta carga laboral, tanto en el ámbito público y privado por cierre de actividades, planificación de fin de año y compromisos administrativos adicionales.

De 30 (treinta) Abogados, de fecha 22 de noviembre de 2024, recibida en fecha 26 de noviembre de 2024 por mesa de entrada electrónica.

Por la que solicitan, que se considere la posibilidad de reprogramar las fechas de los exámenes de Conocimientos Generales y Específicos, sugiriendo que se lleven a cabo a finales de enero o principios de febrero 2025, debido a que los meses de noviembre y diciembre corresponden a un periodo de alta carga laboral, tanto en el ámbito público y privado por el cierre de actividades, planificación de fin de año y compromisos administrativos adicionales.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece la lectura y pone a consideración lo solicitado. El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que ahora se tienen Exámenes Generales habilitantes, por consiguiente, todas estas oportunidades se volverán a repetir, inclusive en el primer trimestre del año y así sucesivamente por lo que tendrán

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

MEDO SILVA MEMBRO ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

CÉSAR RUFT NELLI BURNGERMINI MIEMBRO

GUSTAVO MIRA CEPRESIDENTE

lia Martinez

Secretaria General Consejo de la Magistratura GERARDÓ BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE



oportunidad de prepararse en diversos momentos del año. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero César Ruffinelli y aprovechando la oportunidad solicita dar las fechas que se tienen previstas para estos exámenes. El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que, conforme se había visto en la sesión anterior, se estima las fechas de los exámenes en los siguientes grupos, en primer lugar se propone una primera etapa el Examen de Conocimientos Generales habilitantes el día martes 10 de diciembre de 2.024, sobre Constitución Nacional y en la segunda etapa el Examen de Conocimientos Específicos, el 16 de diciembre el Fuero Electoral, el 17 de diciembre Defensoría Pública y el 18 de diciembre el Fuero Civil, con esto se terminaría el itinerario tentativo para los exámenes habilitantes y eleve a consideración la propuesta. El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración del Pleno la propuesta.

La Consejera Alicia Pucheta, comparte y se adhiere a la propuesta del Consejero César Ruffinelli, por sus mismos fundamentos. El Consejero Gustavo Miranda, se adhiere a la propuesta del Consejero César Ruffinelli y, en consecuencia, estas notas que se hallan en tratamiento, tenerlas presentes para su oportunidad, en el sentido de que habrá exámenes habilitantes en el tiempo que se menciona. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Tener presente las notas para su oportunidad, Art. 2). - Establecer las fechas para el Examen de Conocimientos Generales el día martes 10 de diciembre y para los Exámenes de Conocimientos Específicos el 16 de diciembre para el Fuero Electoral, el martes 17 de diciembre para la Defensoría Pública y el miércoles 18 de diciembre para el Fuero Civil y Art. 3). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.3.- Nota del Abg. Cristian David González Ayala, recibida a través de la plataforma virtual el 26 de noviembre de 2024.

Por la que solicita la postergación de estudio de los cargos para Juzgado de Paz Civil de Itauguá - Código 3852, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de J.E. Estigarribia Código 3828 y el Juzgado Civil y Comercial de Santa Rita. El pedido obedece a que se encuentra en terna para Fiscalía Civil del Edicto Nº 02/2.023 - Código

MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MHEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA MEMBRO

CÉSAR RUFTMELLI BUDNGERMINI MIEMBRO

HNO LÓPEZ

NDA VILLAMAYOR

/ICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE

lia Martinez ecretaria General Consejo de la Magistratura



3545 y ante el hecho de un cargo para dos ternas y estando en la incertidumbre de la forma de resolverse este hecho, cualquier decisión que pueda ser en contra de sus intereses, estando sine die el plazo de resolución del mismo, podría generarle un perjuicio, al no poder pugnar en otras ternas en la cual se encuentra concursando por estar bloqueado. Apela a la buena consideración y suspender el estudio de los Edictos citados hasta tanto exista una decisión en relación a las ternas devueltas, de manera a poder concursar en los demás Edictos.

El Presidente Gerardo Bobadilla, pone a consideración lo solicitado. El Consejero César Ruffinelli, solicita que se derive a la Asesoría Jurídica para un dictamen previo. La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Derivar a la Dirección de Asesoría Jurídica para el dictamen correspondiente y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, el punto a tratar son las renuncias de postulantes y se solicita por Secretaría General dar lectura a la nómina de postulantes.

4.- Renuncias

La Secretaria General, Cecilia Martínez, manifiesta que se han registrado las renuncias de los siguientes postulantes y que las mismas no afectan a los códigos a ser tratados a excepción del postulante Eduardo Ramón Medina Bobadilla, ya está marcado en la planilla que será exhibida a los Señores Miembros y la lista es como sigue: 1- Gloria Salinas, 2- Eduardo Ramón Medina Bobadilla, 3- Rocío Soledad González Díaz, 4- Montserrat Valentina Benítez Rodríguez y 5- Odilia Maricel Rodríguez Arguello.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece a la Secretaria General Cecilia Martínez y pone a consideración del Pleno las renuncias presentadas. El Consejero Edgar Olmedo, mociona aceptar las renuncias presentadas por los diferentes postulantes como se ha estilado en casos anteriores. El Consejero César Ruffinelli, secunda la moción. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción debidamente

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA

ENRIQUE BER

MIEMBRO

EUGENIO JMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

OBAR OLMEDO SILVA MIEMBRO

DELA

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

VICEPRESIDENTE

Secretaria General Consejo de la Magistratura GERAROO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE

5

DALIND LÓPEZ

CÉSAR RUFFINELLI BUDNBERMINI

MIEMBRO



secundada, lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Hacer lugar a las renuncias presentadas por los postulantes citados precedentemente y Art. 2). – Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que con esto se agotan las ternas a ser tratadas en la fecha y se pasa al punto N° 5 del Orden del día, Institucional, para tratar el Memorándum N° 96/2.024 de la Comisión de Evaluación Diferenciada de Titulares de Cargo y cede el uso de palabra al Consejero César Ruffinelli.

5.- Institucional.

5.1.- Memorándum N° 96/2.024 del Secretario Administrativo de la Comisión de Evaluación Diferenciada.

El Consejero César Ruffinelli, da lectura y eleva a consideración del plenario las solicitudes de inicio de Evaluaciones diferenciadas de los siguientes titulares de cargo: Abg. Guido Báez Álvarez - Juez de Paz de Raúl Arsenio Oviedo - Circunscripción Judicial de Caaguazú - hacer lugar a lo solicitado, Abg. Cynthia Rossanna Pineda Morel - Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - Circunscripción Judicial de Alto Paraná - hacer lugar a lo solicitado, Abg. Diego Raúl Duarte Vázquez - Agente Fiscal Penal de Paraguarí - hacer lugar a lo solicitado, Abg. Gregorio Ignacio León Martínez - Juez de Paz de Teniente Agripino Enciso - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes - hacer lugar a lo solicitado, Abg. Laura Ramona Ávalos Rojas -Juez de Paz de Emboscada - Circunscripción Judicial de Cordillera - hacer lugar a lo solicitado, Abg. Exa Gaona Cabañas - Defensor Público Especializado en la Ley N°5777/16 "De protección Integral a las Mujeres contra toda forma de violencia" de Paraguarí - Evaluación Complementaria en el marco del concurso para integrar terna para Juez Penal de Garantías del Edicto Nº 10/2.024, en este sentido, se recomienda remitir los antecedentes a la Dirección de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente referente a la convalidación, Abg. María Laura Bogado Escobar - Juez de Paz-de San José Obrero - Circunscripción Judicial de Cordillera - hacer lugar a lo solicitado, Abg. Mirtha/Beatriz López Alfonso - Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Central - hacer lugar a lo solicitado,

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

AR DEMEDO SILVA

NRIDUE BERNI BRITEZ MIEMBRO CÉSAR RUFFINELLI BURNGERMINI MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR VICEPRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE

Metr. Ceciha Martinez Secretaria General Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO

Abg. Rodrigo Lepretti Cañete - Agente Fiscal - Zonal de Yuty - Caazapá - hacer lugar a lo solicitado, Abg. Fátima Luz Franco Carmona - Juez de Paz de Teniente Adolfo Rojas Silva - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes - hacer lugar a lo solicitado, María Elena Meza Barboza - Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia y Penal de la Adolescencia de Villa Hayes - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes - hacer lugar a lo solicitado, Abg. Juan Manuel Stete Ghiringhelli - Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia - Circunscripción Judicial de Neembucú - hacer lugar a lo solicitado, Abg. Claudia Carolina Fiore Sánchez - Juez en lo Laboral de Limpio - Circunscripción Judicial de Central - hacer lugar a lo solicitado, Abg. Miguel Antonio Quintana Larrea - Agente Fiscal en lo Penal de Asunción - hacer lugar a lo solicitado y Abg. Arturo Emilio Óscar Ortigoza Sonneborn, Juez de Primera Instancia en lo Laboral - Circunscripción Judicial de Itapúa - por aplicación del Art. 7.1 del reglamento vigente y se recomienda hacer lugar al pedido del postulante, en este sentido, aclara que existen también los dos casos que se habían mencionado, la Dirección de Asuntos Jurídicos remitió el dictamen solicitado en la sesión anterior de fecha 20 de noviembre, en relación a la solicitudes de evaluaciones diferenciadas de los Abogados Osvaldo Ariel Prates Grassi y Romina Caballero Romero, en primer lugar, referente al Abogado Osvaldo Ariel Prates Grassi, se recomienda hacer lugar al examen complementario en el Fuero Penal para la posterior convalidación para cargos penales, en segundo lugar, la Asesoría Jurídica recomienda no hacer lugar a la evaluación complementaria para la convalidación del examen rendido para Fiscal Adjunto; en relación a la Abogada Romina Caballero Romero, la Asesoría Jurídica recomienda hacer lugar al examen complementario en el Fuero Penal para la posterior convalidación para cargos penales conforme al reglamento vigente.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero César Ruffinelli y eleva a consideración del Pleno el informe presentado. El Consejero Enrique Berni, solo para dejar constancia, informa que el nombre correcto es Osvaldo Ariel Prates Grassi, para que la constancia en el Acta sea precisa. El Consejero Gustavo Miranda, manifiesta que con la aclaración hecha por el Consejero Enrique Berni y en base a las recomendaciones brindadas por la Comisión de Evaluación Diferenciada, mociona la aprobación del

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

EDGAR/OLMEDO SILVA

MIEMBRO ,

GUSTAVD MIRANDA VILLAMAYOR Vicepresidente ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

> E BERNI BRITEZ MEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGORMINI

PALIND LÓPFZ

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA

GERARDO BOBADILLA FRIZ PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura



inicio de la evaluación diferenciada de los titulares de cargo mencionados en el informe brindado por el Consejero César Ruffinelli. El Presidente Gerardo Bobadilla, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Aprobar el informe presentado por el Consejero César Ruffinelli, por los fundamentos que anteceden y encomendar a la Comisión de Evaluación que imprima los trámites de rigor a los efectos de dar inicio a la Evaluación de Gestión de los citados titulares de cargo y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se pasa al siguiente punto, en el marco de la Evaluación de gestión de titulares de cargos se presentó una nota y solicita se dé lectura por Secretaría General.

La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que se tiene la nota de la Abogada Norma Beatriz Ortiz Díaz, Jueza de Paz de la Ciudad de Luque, por la que solicita Reconsideración referente a la Evaluación diferenciada de su cargo, que en Sesión del día 20 de noviembre del presente año, se le descontaron 15 (quince) puntos (de 200 posibles), por tener una amonestación de la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, cuando que en su Certificado de Antecedentes expedido por la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, presentado y anexado vía online en la página del Consejo de la Magistratura, no se registra antecedente alguno.

El Consejero César Ruffinelli, teniendo en cuenta la presentación realizada por la Abogada Norma Beatriz Ortiz Díaz, donde acompaña las constancias actualizadas del legajo, se indica que conforme al informe de la Corte Suprema de Justicia de fecha 14 de agosto de 2.024 y otra del 20 de agosto de 2.024, la citada magistrada no registra sanción disciplinaria alguna, por consiguiente, corresponde hacer lugar a la reconsideración teniendo en cuenta los informes actualizados remitidos. El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Consejero César Ruffinelli por el informe detallado y pone a consideración del Pleno. El Consejero Gustavo Miranda, con la aclaración hecha por el Consejero César Ruffinelli, mociona hacer lugar a la solicitud presentada por la recurrente. El Consejero Enrique Berni, secunda la moción del Consejero Gustavo Miranda. El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que, habiendo moción

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

BGAR OLMEDO SILVA MIRMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR VICEPRESIDENTE ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

> ENNIQUE BERNY BRITEZ MOEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUDNGERMINI MIEMBRO

EDGAR TO ALLING LOPEZ

GERARDO BOBADILLA FRIZZOZA

PRESIDENTE

Metri Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO

debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Hacer lugar al pedido de reconsideración solicitado por la Abogada Norma Beatriz Ortiz Díaz, Art. 2). – Rectificar el puntaje concedido en el Acta N° 2.183 de fecha 20 de noviembre de 2024 y, en consecuencia, otorgar 200 puntos a la Abg. Norma Beatriz Ortiz Díaz – Juez de Paz de Luque – Circunscripción Judicial de Central y Art. 3). – Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Seguidamente, se pasa al punto N° 6 del Orden del día, estudio, consideración y conformación de ternas en el Fuero Penal, en primer lugar, el Código 3823 para 01 (Un) Juez Penal de Garantías de la Ciudad de J. Eulogio Estigarribia – Circunscripción Judicial de Caaguazú.

EDICTO Nº 02/2.023 - CARGOS CREADOS

3823 - 01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE LA CIUDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA ~ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

Terna: Abogados ROSSANA MARIE MONTIEL BÁEZ (539.66 puntos), YOLANDA MARÍA SEGOVIA VILLASANTI (525.64 puntos) y JOEL ALCIDES ALVARENGA BÁEZ (456.28 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de la propuesta realizada por el Consejero Eugenio Jiménez, para la integración de la terna que antecede: Lucía Carmen Franco García, Rodney Gustavo Ovelar Benítez y María Graciela González de Vargas.

3825 - 01 (UN) JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE LA CIUDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

Terna: Abogados SONIA ELIZABETH ESTIGARRIBIA ALVARENGA (708.92 puntos), LIZ MAGDALENA LÓPEZ DE GALEANO (492.22 puntos) y ÁNGEL DAVID SILVA BENÍZEZ (440.3 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de la excusación de voto del Consejero Eugenio Jiménez en la terna

que antecede.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

BEMEDO SILVA

MIEMBRO

MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

Solodello

NIQUE BERNASRITEZ

C Committee

CÉSAR MUFFINELLI BUONGERMINI Miembro

GUSTAVO MIDANDA VILLAMAYOR

VICEPRESIDENTE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA

PRESIDENTE

Metr. Oecilia Martinez Secretaria General

Consejo de la Magistratura



3826 - 01 (UN) JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE LA CIUDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

Terna: Abogados RAÚL ANTONIO MARECOS FERNÁNDEZ (608.11 puntos), HILARIÓN AMARILLA NOCEDA (593.52 puntos) y DELY GISSELLA ROLÓN ARAUJO (546.6 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de la excusación de voto del Consejero Eugenio Jiménez en la terna que antecede.

3831 - 01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE MARIANO ROQUE ALONSO -CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL.

Terna: Abogados OLGA JOSEFINA VELÁZQUEZ QUIÑONEZ (709.3 puntos), JORGE DAVID ROMERO MORÍNIGO (601.68 puntos) y DIEGO FABIÁN DUARTE CÉSPEDES (555.66 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia de la excusación de voto del Consejero Eugenio Jiménez en la terna que antecede.

3834 - 01 (UN) JUEZ PENAL DE EJECUCIÓN - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES.

Terna: Abogados HENRRY PEDRO FERNÁNDEZ ORTIZ (587.67 puntos), DIANA CONCEPCIÓN NOTARIO FERREIRA (483.3 puntos) e IVANA MARÍA BELÉN GARCÍA MARTÍNEZ (432.96 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con los dos primeros nominados y para completar la terna propone a Dionicio Ariel Biedma Barrios.

3835 - 01 (UN) JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DE ALTO PARAGUAY.

MIEMBRO

EUGZNIÐ JIMÉNEZ ROLÓN

EDGAR BEMEDO SILVA

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA Miembro

> ENNIQUE BENNI BRITEZ MIEMBRO

SHIZ

CÉSAR RYFFINELLI BYONGERMINI Miembro

GUSTAVO MIKANDA VILLAMAYOR VICEPRESIDENTE

ll

Secretaria General

Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE



Terna: Abogados BALTA DAVID AGUSTÍN MARTÍNEZ (619.72 puntos), MARÍA MERCEDES YUBERO GONZÁLEZ (526.4 puntos) y SONIA NOEMÍ WELCHEN MINCK (469.29 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con los dos primeros nominados y para completar la terna propone a María Graciela González de Vargas.

EDICTO N° 02/2.023 - CARGO VACANTE

3841 - 01 (UN) JUEZ PENAL ITINERANTE DE CAAGUAZÚ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

Terna: Abogados FAVIO JOSÉ ELIZAUR SÁNCHEZ (589.58 puntos), BLANCA EDELICIA BARRETO (561.82 puntos) y ROBERTO ANTONIO ESTIGARRIBIA CRISTALDO (533.25 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con el primer nominado y para completar la terna propone a Lucía Carmen Franco García y Francisco Cáceres Rojas.

EDICTO Nº 03/2.023 - CARGOS VACANTES

3877 - 01 (UN) JUEZ EN LO PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES.

Terna: Abogados LUIS ENRIQUE FRANCO BOBADILLA (547.86 puntos), ARMÍN MANUEL ECHEGUREN CUEVAS (489.78 puntos) y PAOLA BEATRIZ DUARTE ROMÁN (464.26 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, para la integración de la terna que antecede propone a Claudia Jeorgina Torres, Fabrizio Arnaldo Mendoza Soler y Cynthia Janice Torres.

EUGENIO JIMĖNEZ ROLÓN MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA

DE LA GUSTAVO MIRANDA VICLAMAYOR VICEPRESIDENTE

MEMBRO

Secretaria General

Consejo de la Magistratura

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

ENRIQUE BERNI BRITEZ MIEMORO MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUUNGERMINI MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE

30 toolele



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO

3878 - 01 (UN) JUEZ EN LO PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA.

Terna: Abogados AUGUSTO ACUÑA ROJAS (571.58 puntos), OSCAR DARÍO CHAMORRO SILVERO (544.86 puntos) y MARIO ARIEL DAIUB FATECHA (505.95 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, para la integración de la terna que antecede propone a Oscar Samuel Valdez Céspedes, Carmen Sigrid Melgarejo y Fabrizio Arnaldo Mendoza Soler.

3879 - 01 (UN) JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE LUQUE - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL.

Terna: Abogados CARMEN SIGRID SILVANA MELGAREJO GAONA (656.89 puntos), CYNTHIA JANICE TORRES MÉNDEZ (607.73 puntos) y ANA NOEMÍ MONGES RODRÍGUEZ (499.52 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con los dos primeros nominados y para completar la terna propone a Claudia Torres Osorio.

3880 - 01 (UN) JUEZ PENAL DE LIQUIDACIÓN Y SENTENCIA Nº 6 DE LA CAPITAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL.

Terna: Abogados LUCINA BEATRIZ CORVALÁN GONZÁLEZ (602.48 puntos), DANIELA BEATRIZ BENÍTEZ BENÍTEZ (559.89 puntos) y JUAN VICENTE FRETES SANDOVAL (534.52 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con la primera nominada y para completar la terna propone a Claudia torres Osorio y Fabrizio Arnaldo Mendoza Soler.

3881 - 01 (UN) JUEZ PENAL ITINERANTE DE ASUNCIÓN - CIRCUNSCRIPCIÓN IUDICIAL DE LA CAPITAL.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA

MIMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
VICEPRESIDENTE

JOET NEUROEME

Matricecilia Martinez Secretaria General Consejo de la Magistratura ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA Miembro

> QUE BERNI BRITEZ WEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BOONGERMINI MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO

Terna: Abogados SONIA BEATRIZ VILLALBA IDOYAGA (664.71 puntos), CLAUDIA JEORGINA TORRES OZORIO (642.8 puntos) y JORGE LUIS BARRETO ALFONSO (463.63 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con los dos primeros nominados y para completar la terna propone a Fabrizio Arnaldo Mendoza Soler.

EDICTO Nº 04/2.023 - CARGOS VACANTES

3901 - 01 (UN) JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL.

Terna: Abogados DIONICIO ARIEL BIEDMA BARRIOS (601.4 puntos), NORMA JACQUELINE PORTILLO MOREL (531.33 puntos) y VÍCTOR MANUEL BENÍTEZ SALINAS (466.7 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con dos nominados y para completar la terna propone a Verónica María Ocampos Sosa.

3902 - 01 (UN) JUEZ DE ETAPA ORAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL.

Terna: Abogados CARLOS DARÍO BONZI TORRES (545.8 puntos), MARIELA ELENA BOBADILLA MARTÍNEZ (529.15 puntos) y MARIO ANNIELO GARCÍA MARINO (511 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez propone que la terna que antecede sea conformada con Cynthia Fabiana Fleitas, Eliana María Beckelmann Fernández y Hernán Ricardo Galeano Bogado.

3906 - 01 (UN) JUEZ EN LO PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE

CENTRAL

EUGENTO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA MIBMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR VICEPRESIDENTE

BE WILLIAM

Mgtr Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura ALIDIA PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

ENFIQUE BERMBRIZEZ

CÉSAR RUFFINELLI BURNGERMINI

SAR KUFFINELLI BUUNGERMINI MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE



Terna: Abogados JUAN OVIEDO (603.08 puntos), LUZ MARINA CABALLERO VILLASANTI (596.95 puntos) y JUAN LEONARDI GUERRERO PORTILLO (490.7 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez se adhiere a los dos primeros nominados y para completar la terna propone a Rocío Soledad Lucero.

<u>3909 - 01 (UN) JUEZ PENAL ITINERANTE DE CIUDAD DEL ESTE - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ.</u>

Terna: Abogados LUCÍA CARMEN FRANCO GARCÍA (593.62 puntos), LIZ PAOLA ESPÍNOLA PÉREZ (565.8 puntos) y ZORAIDA ELENA IRRAZABAL Mc LEOD (553.5 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez se adhiere a la nominada Liz Paola Espínola Pérez y para completar la terna propone a Zunilda Ocampos Marín y Diana Belén Jara Gabriaguez.

EDICTO Nº 06/2.023 - CARGOS VACANTES

3945 - 01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE SALTO DEL GUAIRÁ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ.

Terna: Abogados MARÍA YSABEL DÁVALOS ARRÚA (593.28 puntos), FIDENCIO PAREDES CORONEL (557.66 puntos) y CLAUDIO ENRIQUE CARRACELA BARRETO (487.9 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con dos nominados y para completar la terna propone a Sonia Caroline López de Benítez.

3952 - 01 (UN) JUEZ DE EJECUCIÓN DE FERNANDO DE LA MORA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL.

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA

NRIQUE B

MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

EDGAR DLMEDO SILVA MI**R**MBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

VICEPRESIDENTE

Mgtr Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE

ERMI BRITEZ

MIEMBRO

14

CÉSAR RUFFINELLI BUDNGERMINI

MIEMBRO



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO

Terna: Abogados BLANCA VERÓNICA FERNÁNDEZ AMARILLA (474.1 puntos), GUSTAVO ADOLFO BENÍTEZ BRITEZ (442.4 puntos) y SILVIA FABIOLA KNOOP GONZÁLEZ (434.08 puntos), aprobada por unanimidad.

EDICTO N° 07/2.023 - CARGOS VACANTES

3974 - 01 (UN) JUEZ DE SENTENCIA N° 2 DE CAAZAPÁ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Terna: Abogados SALVADOR MARTÍNEZ ROLÓN (640.18 puntos), MARÍA ISABEL ROLÓN TROCHE (526.6 puntos) y ARNALDO ISMAEL CHÁVEZ SOLÍS (481.23 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con el primer nominado y para completar la terna propone a Francisco Cáceres Rojas y Blas Gustavo Torres López.

3975 - 01 (UN) JUEZ DE ETAPA PREPARATORIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL.

Terna: Abogados FRANCISCO ANTONIO ACEVEDO MOREL (590.61 puntos), MARCELO FRANCISCO SALDÍVAR BELLASSAI (547.6 puntos) y ELENA FIORE FRANCO (537.2 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con el primer nominado y para completar la terna propone a Eliana María Beckelmann Fernández y Hernán Ricardo Galeano Bogado.

3976 - 01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE J.A. SALDÍVAR -CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL.

Terna: Abogados HERNÁN RICARDO GALEANO BOGADO (622.01 puntos), FABRIZIO ARNALDO MENDOZA SOLER (616.72 puntos) y RENZO ARIEL VERA

MORENO (\$18.5 puntos), aprobada por mayoría.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

EDGAR OLMEDO SILVA

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

VICEPRESIDENTE

Cecilia Martínez Secretaria General

Consejo de la Magistratura

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE

CÉSAR KUFFINELLI BUONGERMINI MIEMBRO



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con los dos primeros nominados y para completar la terna propone a Eliana María Beckelmann Fernández.

3977 - 01 (UN) JUEZ PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.

Terna: Abogados CRHISTHIAN DUARTE GONZÁLEZ (649.92 puntos), MONSERRAT VALENTINA BENÍTEZ RODRÍGUEZ (613.3 puntos) y MIRNA CANDELARIA JARA (569.8 puntos), aprobada por unanimidad.

3984 - 01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE CORONEL OVIEDO -CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

Terna: Abogados RODNEY GUSTAVO OVELAR BENÍTEZ (575.26 puntos), NATALIA RAQUEL VERA CRESTA (475.38 puntos) y VÍCTOR HUGO AYALA ARMOA (450.4 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con el primer nominado y para completar la terna propone a Alejandrino Ramón Rodríguez y Judith Juana Garcete.

3985 - 01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE SALTO DEL GUAIRÁ -CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ.

Terna: Abogados MARÍA TERESA RODRÍGUEZ BENÍTEZ (597.14 puntos), RODOLFO EMMANUEL VERA RODRÍGUEZ (503.3 puntos) y RAMÓN ANTONIO VERA SOSA (485.18 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con el primer nominado y para completar la terna propone a Blas Gustavo Torres y Marco Javier Castro Coronel.

3987 - 04-(UN) JUEZ PENAL DE SENTENCIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

EDBAR DEMEDO SILVA

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR **ICEPRESIDENTE**

MIENBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

RIQUE BIRM BRITEZ

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA **PRESIDENTE**

cilia Martinez Secretaria General

Consejo de la Magistratura



Terna: Abogados GUILLERMO JAVIER SANABRIA CENTURIÓN (639.58 puntos), MARCO JAVIER CASTRO CORONEL (555.76 puntos) y PEDRO ARNALDO MOLINAS ORTIZ (431.4 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con el primer nominado y para completar la terna propone a Marco Javier Castro Coronel y Juan Ángel Jara.

EDICTO Nº 02/2.023 - CARGOS VACANTES

3852 - 01 (UN) JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ITÁ -CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL.

Terna: Abogados ARMANDO JACINTO VILLALBA BOGADO (536.72 puntos), JORGE LUIS ORTIZ MIRANDA (504.76 puntos) y ZULMA LILIANA ACUÑA DUARTE (470.9 puntos), aprobada por unanimidad.

3853 - 01 (UN) JUEZ DE PAZ DE CAPITÁN MEZA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA.

Terna: Abogados ELCIRA HAYDE GONZÁLEZ OJEDA (527.02 puntos), JUAN VICENTE LEZCANO VALENZUELA (456.64 puntos) y SANNIE PATRICIA LORENZ EISENKOLBI (400.78 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con el primer nominado y para completar la terna propone a Luz Mabel Barrios Paredes y Marcos Gabriel Paszniuk Stangret.

EDICTO N° 07/2.023 - CARGOS VACANTES

4003 - 01 (UN) JUEZ DE PAZ DE CERRITO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

DGAR DUMEDO SILVA MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR **ICEPRESIDENTE**

taria General

onseio de la Magistratura

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

NRIQUE BERNI BRITEZ

GERARDO BOBADILLA FRIZZOL **PRESIDENTE**

CÉSAR RUFFYNELLI BUONGERMINI

MIEMBRO



Terna: Abogados EVELIO DANIEL PÉREZ ROLÓN (500.14 puntos), MARCELO YANIL CANDIA ACOSTA (469.82 puntos) y NOELIA MABEL CHÁVEZ CORONEL (453.44 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con el primer nominado y para completar la terna propone a Isabel Benítez de Candia y Luz Mabel Barrios Paredes.

4004 - 01 (UN) JUEZ DE PAZ DE SAN ANTONIO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL.

Terna: Abogados ISABEL BENÍTEZ DE CANDIA (559.48 puntos), EUGENIA ELIZABETH CAMPUZANO CASCO (510.76 puntos) y WALTER MARTÍNEZ FIGUEREDO (368.1 puntos), aprobada por mayoría.

Se deja constancia que el Consejero Eugenio Jiménez, está de acuerdo con las dos primeras nominadas y para completar la terna propone a Oscar Eugenio Ortiz Trinidad.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que de esta manera culminan todos los puntos previstos en el Orden del día y se pasa a asuntos varios.

7.- Asuntos varios.

El Consejero Eugenio Jiménez, manifiesta que se ha tratado en la sesión anterior lo referente a un Convenio a ser celebrado para un Curso que corresponde a la Etapa de Formación Continua, una Especialización de 360 horas que se está organizando en la Circunscripción Judicial de Concepción y que pretende ser de altísimo nivel, ha tenido personalmente la confirmación de muy destacados profesores, tanto europeos, americanos y nacionales, quiere significar que esto se pergeñó con base a una autorización obtenida de la Corte Suprema de Justicia para la utilización de unos fondos que estaban destinados a becas para Magistrados y son fondos de la Circunscripción de Concepción, dado que esto está pensado realmente en grande, ha despertado el interés en Magistrados de otras Circunscripciones, incluso de Gremios

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

EDGAR DIMEDO SILVA MBRO

GUSTAVO MIKANDA VILLAMAYOR VICEPRESIDENTE

Cecilia Martínez

Secretaria General Consejo de la Magistratura

IQUE BERN BRITEZ

GERABOO BOBADILLA FRIZZOLA **PRESIDENTE**

CÉSAR ROFFINELLI BUONGERMINI

MIEMBRO



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO

de Abogados y es muy importante la asignación de puntajes que se puedan acreditar para los concursos llamados por el Consejo de la Magistratura, como ha visto que en la Sesión anterior se había hablado de que habría que asignar un mínimo de 20 puntos, la propuesta concreta que pone a consideración del Pleno es la posibilidad de poder asignar 30 puntos, en atención a que es un evento académico que no tiene precedentes por la extensión de 360 horas cátedras, con eso cree que ya está dicho, además de estar en tratativas con importantes figuras mundiales que tienen que ver con la Argumentación Jurídica en sus diversas concepciones, desde el lus Naturalismo pasando por el Positivismo y el tan actual Post Positivismo, se tiene las posibilidades de tener a las mejores figuras, pero también quiere que esto sirva para lanzar a gente muy destacada y joven que todavía no tiene formado un nombre como normalmente se puede hacer referencia a los hermanos Mendonca Bonet, al Doctor Lezcano Claude, al Doctor Riera Hunter, a muchos profesores que tienen un nombre absolutamente destacado y consolidado, pero, se tiene que ir formando a las siguientes generaciones y se tienen figuras de mucha trascendencia y se dará oportunidad también a esas figuras para que en los cuadros, en el mundo jurídico se vayan enriqueciendo y se prevea una renovación que lógicamente es inevitable, fundado en estos argumentos, solicita respetuosamente la asignación de 30 puntos para que eso figure expresamente en el Convenio y se implemente en su oportunidad.

El Consejero Edgar López, se manifiesta en el mismo sentido y agradece al Consejero Eugenio Jiménez por esta oportunidad para el Departamento de Concepción y solicita el acompañamiento de los demás colegas y otorgar los 30 puntos mencionados, es una alegría inmensa para él que este curso pueda llevarse con tan calificados exponentes.

La Consejera Alicia Pucheta, felicita al Profesor Doctor Eugenio Jiménez, porque esto elevará el nivel de las Ciencias Jurídicas por un lado, sobre todo en un tema por demás importante como es la Argumentación Jurídica y como bien lo dijo, hay que ir formando gente joven para que estos cursos sigan adelante, tal vez podría pensarse en el futuro en otras Circunscripciones, hay que formar a las personas y más a las personas jóvenes que dominan el tema que hace a los cursos en el exterior y da su apoyo y confianza a los 30 puntos.

EUGEMO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

EOGAR DIMEDO SILVA

MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

VICEPRESIDENTE

Cecilia Martínez Secretaria General Consejo de la Magistratura ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

RIDALINO ŁÓPI

MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI MIEMBRO

GERADOO BOBADILLA FRIZZONA PRESIDENTE



El Consejero Enrique Berni, manifiesta que es totalmente justificado, felicita al Ministro Superintendente del Departamento de Concepción, la gestión, la iniciativa, la organización y merece el respaldo de manera a poder estimular la capacitación y la formación, sobre todo por los argumentos y por los participantes expositores, docentes, que estarán impartiendo ese curso de alta formación, secunda la moción planteada.

El Consejero César Ruffinelli, teniendo en cuenta los argumentos del Consejero Eugenio Jiménez y considerando que es una Especialización, corresponde valorar ese nivel de capacitación y comparte plenamente el otorgamiento de 30 puntos, cree que también corresponde que se declare de Interés Académico, es muy importante, para que se destaque aún más la importancia de esta capacitación.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que estuvo participando en lo que es la preparación de este curso, felicita en primer lugar al Ministro Eugenio Jiménez y a todo el equipo que está detrás, en segundo lugar, agradecer por hacer partícipes a la Escuela Judicial y al Consejo de la Magistratura para que se puedan dictar este tipo de cursos de calidad, se siente honrado viendo los nombres de los docentes, de la gente que está detrás y lo que va a significar esto, que la Escuela Judicial también tenga participación, estuvo hablando con el Director de la Escuela Judicial y está a plena disposición para lo que el Consejo y la Escuela Judicial puedan ser útiles.

El Consejero Edgar Olmedo, para ser partícipe de este logro tan importante en cuanto al proceso de formación y capacitación de los Magistrados, más aún teniendo en cuenta que el Doctor Eugenio Jiménez se desempeña como Superintendente de la Circunscripción de Concepción y en esa inteligencia en el buen uso del dinero público mejorando el gasto público ha redireccionado estos recursos para llevar adelante este curso con altos expositores a nivel internacional, congratula su gran labor de mejorar el Sistema de Justicia y también acompaña plenamente la posibilidad de que se le pueda brindar ese puntaje que al final será un estímulo para aquellos que vayan participando de este curso.

ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA

IRIQUE BER

MIEMBRO

EUGÉNIA JIMÉNEZ ROLÓN

EDBAR OLNEDO SILVA MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYDR VICEPRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez

PASSecretaria General

Consejo de la Magistratura

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA PRESIDENTE

20

CÉSAR RUFFINELLI BUDNGERMINI

MIEMBRO



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO

El Consejero Gustavo Miranda, se suma a las congratulaciones por el desarrollo de este programa tan importante para la formación de quienes participaron del curso y de lo que se viene, dada la experiencia positiva que se tiene en esto, felicita y agradece al Doctor Eugenio Jiménez por esta generosidad de compartir su conocimiento, su experiencia, de poder articular el programa de formación con los mejores profesionales, instructores, docentes y que constituirá una alianza estratégica porque de alguna manera estarán coadyuvando con este proceso de formación y que será positivo para el Sistema de Justicia fundamentalmente.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que llevar a votación está por demás porque todos expresaron su contento y acuerdo, se pondrán manos a la obra y se cambiará lo que haya que cambiar del Convenio para la firma correspondiente.

El Consejero Eugenio Jiménez, solamente palabras de agradecimiento para el Presidente, los colegas, la Doctora Alicia Pucheta, pueden tener la certeza de que harán el máximo esfuerzo para conseguir aquello a lo que están aspirando y cree que están en muy buen camino.

El Presidente Gerardo Bobadilla, manifiesta que el Director de Tic's dará una información con respecto al Test Psicotécnico. El Licenciado Jovino Pérez, informa que llegó una notificación de la ANDE, el día de mañana la empresa estará realizando unos cortes de energía eléctrica en todo el barrio, de 08:00 a 18:00 horas se estará sin energía eléctrica, como mañana se tiene la evaluación psicotécnica se trasladaría el grupo total que debía realizarlo al 10 de diciembre en el mismo horario, el mismo procedimiento, inclusive los links que están utilizando se va a volver a reutilizar.

El Presidente Gerardo Bobadilla, agradece al Licenciado Jovino Pérez, quedan debidamente comunicados los que mañana debían tener su test psicotécnico pasan para el 10 de diciembre, al no haber más temas que tratar, agradece a todos los Miembros por el acompañamiento de siempre, se da por terminada la Sesión del día de la fecha, siendo las veintiuna horas con diecisiete minutos, suscribiendo los presentes

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRE

> OFWEDO SILVA MIEMBRO

GUSTAVO MARA DA VILLAMAYOR VICEPRESIDENTE

Mgtr Cecilia Martínez

Secretaria General Consejo de la Magistratura ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

IRIQUE BE

DALIND LOPEZ

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOZA **PRESIDENTE**



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO

al pie del acta, que consta de veintidós fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General.

Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente Sesión se encuentra integramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la

Institución cuy link es www.cm.gov.py.

EVGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR CEPRESIDENTE

Cecilia Martínez

Secretaria General consejo de la Magistratura ALICIA PUCHETA VOA. DE GORREA MIEMBRO

VRIQUE BORNI BRÎTEZ

EDGAR IDALINO LÓPEZ

MIEMBRO

CÉSAR RUFFINE LI BUDNGERMINI MJEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA **PRESIDENTE**